COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Código: A202PR06F03
Versión: 02
Fecha: 2022 - 08 -17
Página 1 de 1

Ciencias

NÚMERO SOLICITUD 509 22/05/2024

PRORROGA ☐ **REDUCCION** ☐

DATOS GENERALES

CONTRATISTA [X] **CONSEJERO** ☐ **EVALUADOR** ☐ **INVITADO** ☐

NOMBRE: **MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO**

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA CIUDADANÍA No. **40.933.166** CÉDULA EXTRANJERIA No. ____ PASAPORTE No ____ OTRO ____

NÚMERO DEL CONTRATO **310-2024**

DEPENDENCIA/OFICINA/PROCESO **DESPACHO DEL MINISTRO** **RECURSO** NACION ☐ REGALIAS [X]

RUBRO PRESUPUESTAL 00TI-3903-0200-2020-00010-0182
(Este campo solo aplica para los gastos de desplazamiento que se tramiten con cargo a los recursos asignados para la supervisión de proyectos de Inversión ejecutados por Entidades de Naturaleza Jurídica Privada)

TELÉFONO CELULAR **3116889697** TELÉFONO OFICINA Y EXTENSIÓN ____

CORREO ELECTRÓNICO mdpgamboa@minciencias.gov.co

INFORMACION PARA EL GIRO DE RECURSOS

ENTIDAD BANCARIA **BOGOTA**

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA **088129499** **TIPO DE CUENTA** [X] AHORROS ☐ CORRIENTE

DESCRIPCION DEL GASTO DE DESPLAZAMIENTO

DESTINO NACIONAL [X] INTERNACIONAL ☐ **TRAYECTO O RUTA:** **MEDELLIN**

DESCRIPCION OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO: En el marco de la ejecución de actividades de supervisión a proyectos que ejecutan entidades de naturaleza privada se realizará visita de seguimiento: verificación y seguimiento del cumplimiento de actividades del proyecto BPIN: 2020000100182 de la Región Eje Cafetero en el departamento de Antioquia.

TIPOLOGIA DEL OBJETO: **EVENTO EXTERNO**

	AÑO	MES	DÍA
FECHA INICIO OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO	2024	MAYO	28
FECHA FINAL OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO	2024	MAYO	31

REQUIERE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO SI [X] NO ☐ **NOTA** ____

TRANSPORTE POR VIA : AEREA ☐ TERRESTRE ☐ $0 OTRO ☐ ¿CUÁL? ____

REQUIERE PASAJES AEREOS SI ☐ NO [X] **NOTA** ____

		FECHA	HORA
VUELO AEREO			
HORA APROXIMADA SALIDA			
HORA APROXIMADA REGRESO			

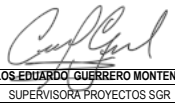
OBSERVACIONES: CDP gastos de desplazamiento: 11924

FIRMAS



MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SGR

VoBo - SUPERVISOR DEL CONTRATO



CARLOS EDUARDO GUERRERO MONTENEGRO
SUPERVISORA PROYECTOS SGR

APROBACIÓN:
(MINISTRO / VICEMINISTRO / SECRETARIO GENERAL / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA)



FIRMA

Carlos Eduardo Guerrero Montenegro
NOMBRES Y APELLIDOS
DESPACHO DEL MINISTRO
CARGO

APROBACIÓN
(Destino Internacional - Recursos Regalias)

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS
CARGO

LIQUIDACION GASTOS DE DEPLAZAMIENTO - USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HONORARIO MENSUAL $ 6.300.000 TERMINO 3.5 REGIMEN: Responsable de IVA ☐ No Responsable de IVA [X]

LIQUIDACION INTERNACIONAL

			No DIAS	PORCENTAJE	TOTAL USD$
TRM	$ ____	FECHA TRM ____			

LIQUIDACION NACIONAL

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO $ 942.256 TARIFA AEROPUERTO $ ____ OTROS TRANSPORTES $ ____ TOTAL GASTOS DE DESPLAZAMIENTO $ 942.256

DEDUCCIONES

VALOR RETEIVA $ ____ VALOR RETEICA $ 7.218 OTRAS DEDUCCIONES $ ____ **VALOR NETO A PAGAR** $ 935.038

Este campo se debe diligenciar cuando la solicitud no se registre en SIIF Nación

REVISO	REVISO	ORDENADOR DEL GASTO
Geovany Guerrero		
FIRMA	FIRMA	FIRMA
Geovany Guerrero	LUZ MYRIAM LOZADA MARTIN	RICARDO ANDRES OVIEDO LEON
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Contratista	COORDINADORA GIT DE APOYO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CARGO	CARGO	CARGO

CDP gastos de desplazamiento

					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
050 SEGUIMIENTO PROYECTOS ENTIDADES PRIVADAS	00TI-3903-0200-2020-00010-0182 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA. INNOVACIÓN MÁS PAIS ANTIOQUIA	Nación	TI05000	CSF	2024-04-04				
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00

ACTA DE VISITA PREVIAL AL CIERRE DEL PROYECTO BPIN 2022000100080 DENOMINADO "
***Formación de jóvenes investigadores que aporten al desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda* "**
Ejecutado por Universidad EAFIT

Con participación de los profesionales e investigadores principales del Proyecto, ***"Formación de jóvenes investigadores que aporten al desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda "***, con código BPIN 2022000100080 en representación de la entidad ejecutora y entidades aliadas y los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como se relaciona a continuación, se realizó visita en sitio en cumplimiento de las funciones de supervisión otorgadas por el Artículo 55 de la Ley 2056 de 2020.

Fecha: 28 de mayo de 2024
Hora: 02:00 pm
Ciudad: Medellín
Lugar: Universidad EAFIT

Durante la visita se desarrolló el siguiente orden del día:

Dia 1
Universidad EAFIT

1. Presentación de los equipos de trabajo de la Entidad ejecutora y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora
    a. Fecha de inicio
    b. Impacto a los beneficiarios del proyecto (soporte)
    c. Población Objetivo
    d. Indicadores del objetivo general
    e. Sostenibilidad del Proyecto (soporte)
    f. Cadena de Valor
        - Objetivos específicos
        - Productos
        - Indicadores de productos – Medios de verificación
        - Actividades (MGA-POA)
    g. Balance físico y financiero
    h. Modificaciones o ajustes
    i. Localización
    j. Licencias y permisos
    k. Reporte de visitas de seguimiento previo y de otras entidades (DNP, Órganos de control y veedurías ciudadanas)
3. Verificación de estado del proyecto en el aplicativo GESPROY SGR
4. Revisión del cumplimiento sobre el Manual de Gestión Documental
5. Cumplimiento del principio de Publicidad y Transparencia (SECOP II)
6. Cumplimiento de la obligación de Control Social
7. Cumplimiento de lo establecido en el Modelo de Gobernanza
8. Visita a las instalaciones y/o proyecto para verificar equipos, bienes y servicios

DESARROLLO DE LA VISITA

1. **Presentación de los equipos de trabajo.**

Siendo las 09:00 de la mañana se hace presentación general del equipo de trabajo de la entidad ejecutora Universidad EAFIT y del equipo de apoyo a la supervisión del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Entidad Ejecutora	
Natalia Llanos Múnera Analista de ejecución de proyectos Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación Universidad EAFIT	**Javier Gómez Galvis** Coordinador de ejecución de proyectos Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación Universidad EAFIT
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Rafael José Pérez Parra Profesional de apoyo a la supervisión Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	**Mónica Del Pilar Gamboa Moreno** Profesional de apoyo financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. **Presentación de los resultados del proyecto por parte de la entidad ejecutora.**

   a. **Fecha de inicio: 14 de enero de 2023**



Extraído de GESPROY

   b. **Impacto a los beneficiarios del proyecto (soporte)**

Resultados esperados:

• Formación en habilidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los 108 jóvenes investigadores e innovadores de la región del Eje Cafetero (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda).

•108 resultados de investigación derivados de los proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación con impacto en el sector productivo, público, tercer sector y SNCTI en la región del Eje Cafetero (Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda).

Impacto esperado:
Impacto a corto plazo: Incrementar el número de jóvenes investigadores e innovadores vinculados con habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda que aporten al desarrollo productivo de la región.

Impacto a mediano plazo: Disminuir las brechas en la carrera investigativa en los jóvenes de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

Impacto a largo plazo: Incrementar el número de jóvenes en procesos de formación de alto nivel que, a su vez, impacten el desarrollo económico, social, cultural y político de la región mediante la generación, uso y apropiación del conocimiento generado en la academia.
En el desarrollo de este proyecto no se tienen efectos negativos sobre el medio natural y la salud humana derivadas de las actividades a realizar durante la ejecución del mismo.

Departamento	Cupos	Entidad	Tipo de Entidad
Antioquia	51	1. Universidad EAFIT (sede Medellín y Pereira) 2. Clínica CardioVID 3. Corporación Alma, Arte y Acción 4. Fundación Argos 5. Grupo Bios 6. Institución Universitaria Digital de Antioquia 7. Laboratorio de Endocrinología 8. Operadora Avícola Colombia 9. Universidad Católica de Oriente 10. Fundación Argos	1. SNCTI 2. Sector privado 3. Tercer sector 4. Tercer sector 5. Sector privado 6. SNCTI 7. Sector privado 8. Sector privado 9. SNCTI 10. Tercer sector
Caldas	22	11. Alcaldía de Manizales	11. Sector público
Quindío	15	12. Alicante Constructores 13. Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia	11. Sector privado 12. SNCTI
Risaralda	20	14. Corporación Instituto de Administración y Finanzas Empresa de Aseo de Pereira 15. Frisby 16. Ingenio Risaralda	13. SNCTI 14. Sector privado 15. Sector privado

Extraído del Documento Técnico Aprobado por OCAD

c. Población Objetivo:

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

108

Fuente de la información

Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, como entidades territoriales priorizarán a 108 jóvenes beneficiarios de la beca pasantía, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria. Estos jóvenespertenecen a la población de graduados de la región del Eje Cafetero en programas técnicos, tecnológicos y de pregrado, equivalente a 70.670 jóvenes. Fuente: SNIES, 2019. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-regionales-de-Educacion-Superior/

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	48	Anexo 10. Beneficiarios
	Femenino	60	Anexo 10. Beneficiarios
Etaria (Edad)	20 a 59 años	105	Lista de elegibles
	15 a 19 años	3	Lista de elegibles

Extraído de MGA

El proyecto plantea como potenciales beneficiarios 108 personas comprendidas en el grupo etario de 20 a 59 años de edad.

d. Indicadores del objetivo general:

Objetivo general – Propósito

Incrementar el número de jóvenes investigadores e innovadores vinculados con habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Jóvenes investigadores e innovadores vinculados con habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación.	**Medido a través de:** Número **Meta:** 108 **Tipo de fuente:** Informe	Informe final del supervisor.

Extraído de MGA

e. Sostenibilidad del Proyecto (soporte)

Dentro de los principales propósitos del programa de jóvenes investigadores e innovadores está ofrecer a jóvenes de formación técnica, tecnológica, pregrado y profesionales recién graduados, con vocación para la investigación científica, un espacio de formación integral, profundizando en las destrezas y herramientas propias de la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, todo con el fin de propiciar las condiciones para que estos jóvenes tengan la oportunidad de optar por una carrera profesional como trabajadores de conocimiento, bien sea vinculados a la academia u otras actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en entidades del SNCTI, del sector productivo, del sector público o del tercer sector.

En este sentido, el propósito fundamental es hacer de la actividad científica un proyecto de vida, y de la Universidad un escenario para hacerlo posible. Un hecho que ratifica esta hipótesis, de acuerdo con datos suministrados por MinCiencias, es que luego de participar en el programa de jóvenes investigadores, el 45% de estos
jóvenes continúa su formación de doctorado o maestría, publican 0,45 artículos más al año, desarrollan habilidades investigativas e ingresan a redes de conocimiento
para hacer parte activa de la comunidad científica del país.

Para hacerlo, la Universidad garantiza que este joven investigador cuente con la tutoría de un investigador de reconocido prestigio quien será la persona encargada

de acompañarlo en su proceso de formación en conocimientos y habilidades intelectuales, así como adentrarlo en las redes de conocimiento que, posteriormente, le permitirán fortalecer su camino hacía una carrera investigativa (por ejemplo: redes científicas, técnicas, financieras, entre otros).

Así mismo, pone al servicio de su aprendizaje todo el ecosistema institucional, para asegurar que este aprendizaje sea significativo y que sea sostenible en el tiempo, y que, además:

• Propicie que los estudiantes sean conscientes de las oportunidades de
comercializar o promover su investigación, y ampliar la base de habilidades de los estudiantes orientadas a la industria.

• Aumente y amplíe el potencial de empleo de los estudiantes de preciados y postgrados científicos vinculados en procesos productivos por fuera de la academia.

Para lograrlo, la Institución ofrecerá a los jóvenes investigadores, a manera de
formación complementaria, una Ruta de Formación en Habilidades Científicas, a través de las cuales se desarrollan habilidades transferibles o genéricas aplicables al quehacer profesional:

- Innovación educativa: competencias para la formación docente
- Curiosidad, gozo intelectual y pensamiento crítico (ethos de la investigación)
- Competencias informacionales y digitales: acceso, evaluación, organización, uso y comunicación de la información.
- Comunicación de la ciencia: lecto-escritura científica, expresión verbal, medios de divulgación de la ciencia, apropiación social del conocimiento.
- Gobernanza de la investigación: gestión de proyectos, ética de la investigación, propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, innovación, redes académicas.
- Intervención organizacional/ empleabilidad: proyección del perfil profesional en docencia, investigación o innovación-consultoría. Elementos de innovación.

Así mismo, pondrá a disposición de todos los jóvenes investigadores los siguientes servicios:

Capacidades al servicio del aprendizaje y la investigación:

• **Área de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación:** esta dependencia, que se articula con múltiples dependencias institucionales, tiene como propósito fortalecer la formación de talento humano de alto nivel para la investigación en los programas de pregrado, maestrías científicas y doctorados, acompañando el desarrollo de la agenda formativa institucional relacionada con los aspectos de la investigación de Ciencia, Tecnología e Innovación, activando las estrategias correspondientes a cada una de sus dimensiones, y permitiendo que la experiencia del estudiante de investigación en la Universidad sea integral y para toda la vida.

Coordina programas cómo: rutas de formación complementarias en investigación, pasantía de investigación (entrante y saliente), pasantía de formación en docencia, becas de investigación y movilidad académica, acompañamiento académico y administrativo a estudiantes becados, administración de espacios de investigación (cubículos, salas de estudio, lockers).

Esta dependencia será la encargada de hacer seguimiento y acompañamiento permanente a los jóvenes investigadores beneficiarios de esta convocatoria y asegurar que se cumplan los objetivos de su proceso formativo. Para esto, dispondrá de personal que acompañe todo el proceso, desde la convocatoria pública de proyectos, su ejecución y posterior entrega de resultados. Así mismo, se encargará de dar respuesta y aplicar acciones correctivas a cualquier situación que suceda con el joven investigador durante la ejecución del proyecto bajo las directrices de MinCiencias. También será un enlace con las entidades aliadas.

• **Consultorio de Ciencias:** es un servicio prestado por el Departamento de Ciencias Matemáticas, Departamento de Ciencias Físicas y Departamento de Desarrollo Estudiantil, presta asesoría académica integral al estudiante en temas de las matemáticas y las físicas. El servicio se complementa con la atención a estudiantes directa de los profesores de tiempo completo de cada curso
• Centro de Computación Científica Apolo: Su principal objetivo es apoyar la investigación y los procesos industriales haciendo uso del clúster computacional que permite optimizar la ejecución de programas debido a la computación paralela, que tiene como objetivo reducir el tiempo estimado de los procesos de meses o años a semanas o incluso horas.

• **Programa de salud mental:** espacios para la reflexión individual sobre la vida psico-afectiva y social; consulta para favorecer la toma de decisiones en relación con la educación superior según las aptitudes, las limitaciones, los intereses, los rasgos de personalidad y la proyección; citas para analizar e intervenir las dificultades frente a los hábitos de estudio; y talleres para sensibilizar sobre la protección de la salud física y mental. Adicionalmente, la Universidad cuenta con una Línea de tele orientación en salud mental para estudiantes 24/7.

• **Servicios informáticos:** acceso a los servicios informáticos de la Universidad que incluyen cuenta de correo electrónico y acceso a software especializado de investigación y bases de datos científicas.

Capacidades para continuar en carrera científica:
Uno de los principales propósitos de este programa es lograr que los jóvenes investigadores tengan continuidad en los procesos de formación que les permitan desarrollar competencias y habilidades para una futura carrera asociadas a actividades científicas. En este sentido, se hace fundamental, poder engancharlos a procesos de formación de alto nivel en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de educación formal en maestrías científicas y doctorados bien sea a nivel interno o externo. Para esto, se ofrecen los siguientes programas:

Programa interno de becas de posgrado (maestría y doctorado): la universidad dispone de una serie de programas que buscan formar estudiantes con vocación científica a través de proyectos de investigación financiados por la institución. Se ofrecen alrededor de 60 becas anuales. Los jóvenes investigadores podrán tener acceso a estas convocatorias. Así mismo, se les tendrá en cuenta para participar de convocatorias para vincularse a procesos investigativos con entidades externas liderados por la Universidad (proyectos cofinanciados o cooperados).

Programas de financiación externas: de manera permanente la Universidad tiene acceso a la participación en convocatorias regionales, nacionales e internacionales para la formación de alto nivel para la Ciencia, la tecnología y la Innovación. Los jóvenes investigadores podrán tener conocimiento de las mismas y participar acompañados de la Universidad. Para esto quedaran registrados en las bases de datos de divulgación de este tipo de oportunidades.

Capacidades al servicio de la empleabilidad:
Un tema fundamental para estos jóvenes es su tránsito a una vida laboral. Por esta razón, ponemos a su disposición los siguientes servicios:

Centro de egresados: el tránsito por EAFIT es una experiencia transformadora de vida y, por eso, la relación no culmina al momento de la graduación, sino que, como integrantes fundamentales de la comunidad eafitense, continuará y se fortalecerá en el tiempo a través vínculos de confianza indelebles, permanentes y significativos. Por lo tanto, se acompañará a estos jóvenes investigadores en su transición al ámbito laboral.

Servicio de bolsa de empleo: la Universidad EAFIT está autorizada por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo bajo la resolución 000207 de 2020 para la prestación de servicios de gestión y colocación nacionales y trasnacionales del Servicio Público de Empleo.

Programa de Acompañamiento a Emprendedores: es un programa que nace en el 2006 a través del cual identificamos y acompañamos a las nuevas generaciones de empresarios eafitenses en la estructuración y validación de sus modelos de negocio de cualquier sector de la economía, en la generación de espacios que faciliten la conformación de equipos de trabajo y articulación con el ecosistema de emprendimiento e innovación. A la fecha a través de este programa se han acompañado a más de 4.200 emprendimientos y a más de 130 estudiantes.

En 2020 la Universidad acompañó más de 314 iniciativas empresariales en categorías de servicios, Tecnologías de la Información y la comunicación, industrias creativas, alimentos, agronegocios, confecciones, comercio, turismo, entre otras. De la cifra total, el 31,5 por ciento corresponde a egresados de pregrado y posgrado.

Hub de conocimiento EAFIT Innparable: Espacio virtual de apoyo para pymes y emprendedores del país, con el fin de brindar soluciones oportunas y sin costo a este sector. La plataforma cuenta con un repositorio con material de apoyo, un formulario para resolver preguntas claves sobre temas coyunturales de emprendedores y empresarios, y asesorías permanentes.

Capacidades territoriales y para la ejecución técnico-administrativa del proyecto: Un objetivo declarado de este proyecto es dejar capacidades instaladas en todos los departamentos que hacen parte de la Región del Eje Cafetero. Por este motivo, un gran componente de su sostenibilidad, está representado en la alianza que se ha suscrito entre (14) entidades de diversa naturaleza, que se caracterizan por tener una fuerte presencia en los departamentos que conforman la región, así como por tener un rol representativo frente a la respuesta a las demandas territoriales declaradas por los distintos departamentos.

Con lo anterior, se busca asegurar que los impactos de este proyecto sean realmente regionales y se logre transferir capacidades en tema de Ciencia, Tecnología e Innovación entre los departamentos. Así mismo, asegurar las capacidades técnicas que permitan a todos los jóvenes investigadores contar con las mismas garantías para la ejecución del proyecto y que los impactos se perciban en sus territorios.

De manera complementaria, es importante destacar que la Universidad EAFIT como entidad operadora del proyecto, además de su sede principal ubicada en la ciudad de Medellín, cuenta con una sede en la ciudad de Pereira, a través de la cual se proyecta a los departamentos de Caldas y Quindío.

Esta sede será el espacio de confluencia y de encuentro con los aliados presentes en estas regiones, con quienes además, se realizarán (3) encuentros presenciales durante la ejecución del proyecto: el primero, para acordar las condiciones de trabajo en el marco de la alianza y acordar los términos de ejecución de la convocatoria pública; el segundo, para hacer seguimiento e instalar a los jóvenes investigadores que estarán ubicados en estas regiones y; el tercero, para hacer seguimiento al cierre del proyecto. Cabe anotar que mensualmente se desarrollarán encuentros virtuales para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos.

Así mismo, la Universidad EAFIT cuenta con experiencia certificada en la ejecución de convocatorias a través del Sistema General de Regalías. Actualmente, se encuentra ejecutando 6 proyectos con recursos del SGR por un valor de $25.694 millones en diferentes líneas de investigación, apropiación social de conocimiento, y en formación de 25 doctorados con el programa de Becas de formación de alto nivel.

f. Cadena de Valor

- Objetivos específicos y productos MGA

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 4.679.703.131

Incrementar el acceso de los jóvenes a las iniciativas y oportunidades en temas de vocación científica.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de niños, adolescentes y jóvenes **Cantidad:** 108,0000 **Costo:** $ 4.679.703.131	**1.1.1** Vincular a los jóvenes investigadores a través del contrato beca pasantía **Costo:** $ 4.019.905.584 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **Ciencia y tecnología** Formación y capacitación científica y tecnológica del capital humano
	1.1.2 Apoyo a la supervisión del proyecto. **Costo:** $ 36.831.564 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.3 Realizar administración del proyecto. **Costo:** $ 147.536.332 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.4 Acompañar al joven investigador durante el desarrollo del proyecto **Costo:** $ 475.429.651 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **Ciencia y tecnología** Formación y capacitación científica y tecnológica del capital humano

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 606.750.309

Incrementar la participación de jóvenes en actividades de apropiación social del conocimiento.

Producto	Actividad
2.1 Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad **Medido a través de:** Número de estrategias **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 606.750.309	**2.1.1** Desarrollar e implementar rutas de formación complementarias en CTeI. **Costo:** $ 494.735.497 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **Ciencia y tecnología** Formación y capacitación científica y tecnológica del capital humano
	2.1.2 Realizar evento que permita la discusión entorno a las estrategias de fomento a las vocaciones científicas y la comunicación de los resultados. **Costo:** $ 15.000.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **Ciencia y tecnología** Apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación
	2.1.3 Realizar evaluación y socialización de resultados de las beca-pasantía y las actividades de apropiación social. **Costo:** $ 18.000.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **Ciencia y tecnología** Apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación
	2.1.4 Apoyo a la supervisión del proyecto. **Costo:** $ 15.784.956 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.5 Realizar administración del proyecto. **Costo:** $ 63.229.856 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Extraído de MGA

- Indicadores de productos

		Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
1		Incrementar la participación de jóvenes en actividades de apropiación social del conocimiento.	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Número de estrategias	1				
2		Incrementar el acceso de los jóvenes a las iniciativas y oportunidades en temas de vocación científica.	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI (Producto principal del proyecto)	Número de niños, adolescentes y jóvenes	108				

Extraído de GESPROY

- Actividades (MGA-POA) – Medios de verificación

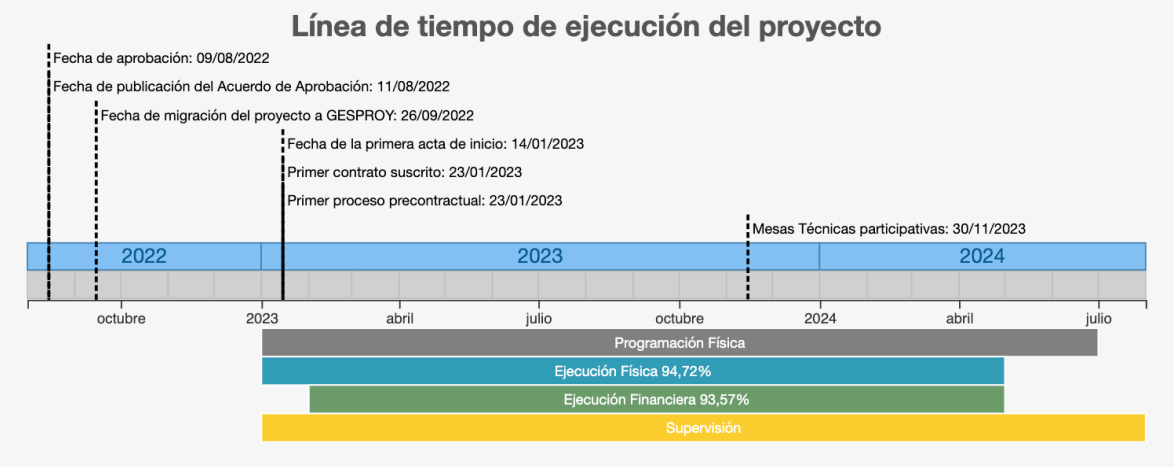
OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	META	PRODUCTO	ENTREGABLE	PAQUETE DE TRABAJO (Actividades)
Incrementar el acceso de los jóvenes a las iniciativas y oportunidades en temas de vocación científica.	Número de niños, adolescentes y jóvenes	108	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI (Producto principal del proyecto)	1. Informe de vinculación de 108 jóvenes	A1. Vincular a los jóvenes investigadores a través del contrato beca pasantía
				2. Informe de seguimiento de 108 jóvenes vinculados	
				3. Informe final: Finalización de proyectos de los 108 jóvenes vinculados	
				4. Informe de seguimiento	A2. Apoyo a la supervisión del proyecto.
				5. Informe técnico mensual por proyecto	A4. Acompañar al joven investigador durante el desarrollo del proyecto
Incrementar la participación de jóvenes en actividades de apropiación social del conocimiento	Número de estrategias	1	Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Progamación y formatos de inscripción de proyectos y evaluaciones	A5. Desarrollar e implementar rutas de formación complementarias en CTeI.
				Registro audivisual de evento	
				Certificados de particpación	
				Progamación y formatos de inscripción de proyectos y evaluaciones	A6. Realizar evento que permita la discusión entorno a las estrategias de fomento a las vocaciones científicas y la
				Registro audivisual de evento	

				Certificados de particpación	comunicación de los resultados.
				Progamación y formatos de inscripción de proyectos y evaluaciones	A7. Realizar evaluación y socialización de resultados de las beca-pasantía y las actividades de apropiación social.
				Registro audivisual de evento	
				Certificados de particpación	
				Informe de seguimiento	A8. Realizar administración del proyecto

Extraído del POA presentando por la Entidad Ejecutora

g. Balance físico y financiero

La entidad ejecutora en el aplicativo Gesproy 3.0, registra la siguiente ejecución física y financiera.



Extraído de GESPROY

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**	**Código:** M801PR15F01 **Versión:** 01 **Fecha:** 2020-05-15

Ciencias

Cifras en pesos ($) **4.974.504.875**

Período de Ejecución: desde 23 de enero de 2023 hasta 30 de abril de 2024 **Fecha de presentación del informe**: 04-05-2024

Entidad Ejecutora: UNIVERSIDAD EAFIT

Entidad Beneficiaria:

Título del Proyecto: Formación de jóvenes investigadores que aporten al desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindio, Risaralda

Código del Proyecto: BPIN 2022000100080 Contrato No. 2022000100080

	RUBROS				APORTES DE MINCIENCIAS		APORTES DE CONTRAPARTIDA	
		Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada	Presupuesto Aprobado	Total Ejecución Acumulada
			Reducción	Aumento				
1.	Talento humano	$ 4.341.916.671,99	$ -	$ -	$ 4.019.905.584,00	$ 4.001.294.910,00	$ 322.011.088	$ 210.349.232,00
2.	Equipos y software	$ 168.798.324,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 168.798.324,00	$ 99.674.581,00
3.	Capacitación	$ 465.456.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 465.456.000,00	$ 465.456.000,00
4.	Servicios tecnológicos y pruebas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5.	Materiales, insumos y documentación	$ 28.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.800.000,00	$ 5.610.000,00
6.	Protección de conocimiento y divulgación	$ 3.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00
7.	Gastos de viaje	$ 15.100.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.100.000,00	$ 10.400.000,00
8.	Infraestructura	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9.	Administrativos	$ 210.766.188,01	$ -	$ -	$ 210.466.188,00	$ 180.220.152	$ 300.000,00	$ -
10.	Seguimiento (Apoyo a supervisión o interventoria)	$ 52.616.520,00	$ -	$ -	$ 52.616.520,00	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	**$ 5.286.453.704,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.282.988.292,00**	**$ 4.181.515.062,00**	**$ 1.003.465.411,99**	**$ 792.989.813,00**

Extraído del anexo 2 presentado por la entidad ejecutora en el informe del mes de abril de 2024.

h. Modificaciones o ajustes

La Universidad EAFIT solicitó un traslado de recursos entre ítems de un mismo rubro presupuestales, específicamente el traslado entre actividades del rubro administración sin modificar el valor total del proyecto, debido a que se modificó la modalidad de entrega y socialización de resultados de presencial a virtual de cara a las entidades aliadas domiciliadas en los departamentos del Quindío y de Risaralda. Inicialmente los recursos proyectados en la planeación del proyecto y asignados para gastos de viajes y viáticos se emplearían en un cierre del proceso presencial, pero teniendo en cuenta los tiempos del proyecto y en concordancia con las entidades aliadas, se encontró oportuno dar un cierre con modalidad virtual durante el comité técnico del mes enero.

El recurso resultante permitió garantizar el seguimiento administrativo y técnico a los jóvenes investigadores que continúan en el proyecto durante el semestre, a partir de la ampliación de la contratación de los dos auxiliares de ejecución del proyecto.

i. Localización

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente **Departamento:** Antioquia **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	
Región: Occidente **Departamento:** Quindio **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	
Región: Occidente **Departamento:** Caldas **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	
Región: Occidente **Departamento:** Risaralda **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	

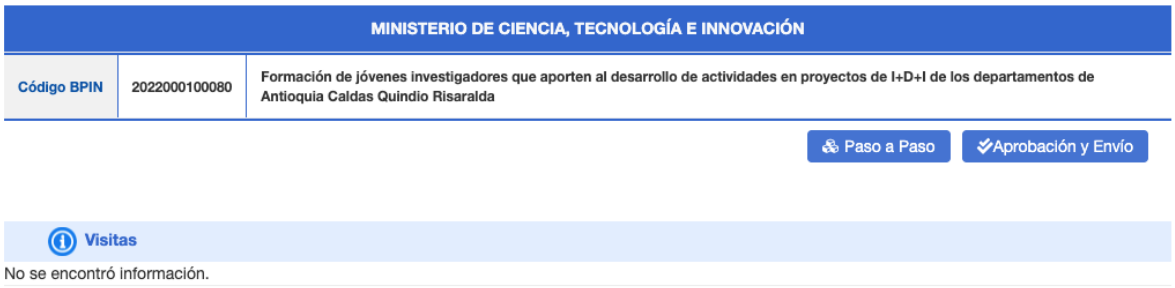
Extraído de MGA

j. Licencias y permisos

De conformidad con el apartado "24 ANALISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS" del documento técnico aprobado por el OCAD, la entidad ejecutora manifiesta que para este proyecto no aplica el requerimiento de licencias y permisos.

k. Reporte de visitas de seguimiento previo y de otras entidades (DNP, Órganos de control y veedurías ciudadanas)

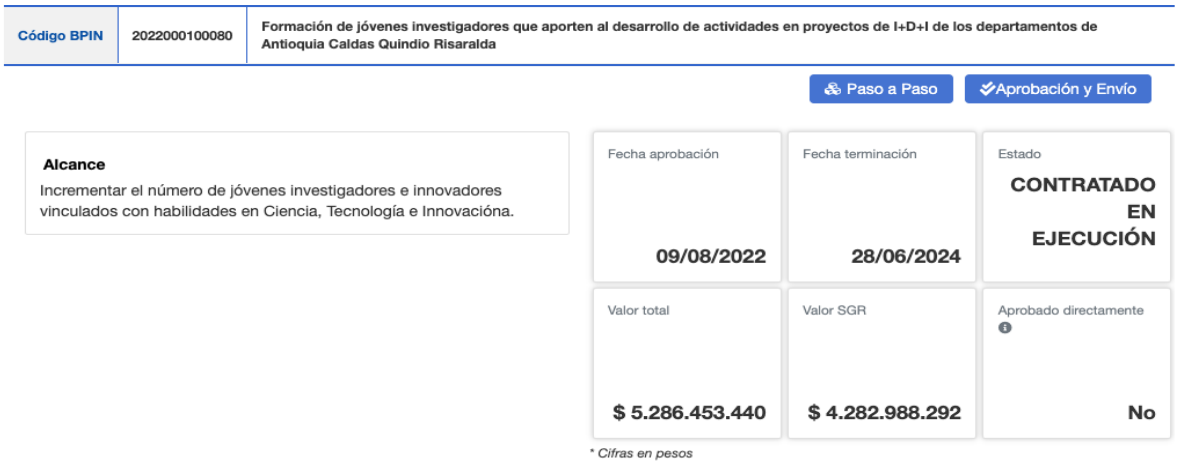
La entidad ejecutora no reporta la realización de visitas de seguimiento previo y de otras entidades (DNP, Órganos de control y veedurías ciudadanas) en el aplicativo Gesproy 3.0.



Extraído de GESPROY

3. Estado del proyecto en el sistema de información GESPROY

Estado del proyecto CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

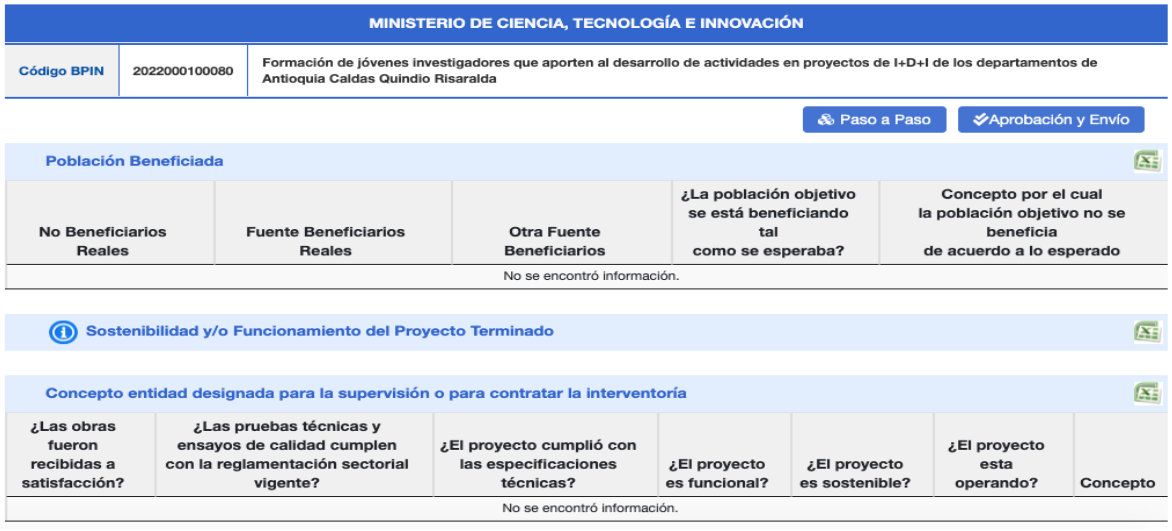


Extraído de GESPROY

Una vez terminada el tiempo de ejecución del proyecto, se debe tener totalmente actualizado el aplicativo GESPROY para iniciar el cierre del proyecto.

a. Se verifica el estado en la pestaña de cierre del avance del cargue de la información producto de la ejecución del proyecto.

Se hace necesario que la entidad ejecutora registre la información relacionada con el número de beneficiarios de beneficiarios y de sostenibilidad del proyecto; ya que en el aplicativo no se encuentra registrada dicha información, y el diligenciamiento de la misma en el aplicativo Gesproy 3.0, es necesaria para que el Ministerio pueda emitir su concepto frente al cierre del proyecto.



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN	2022000100080	Formación de jóvenes investigadores que aporten al desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I de los departamentos de Antioquia Caldas Quindio Risaralda

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Población Beneficiada

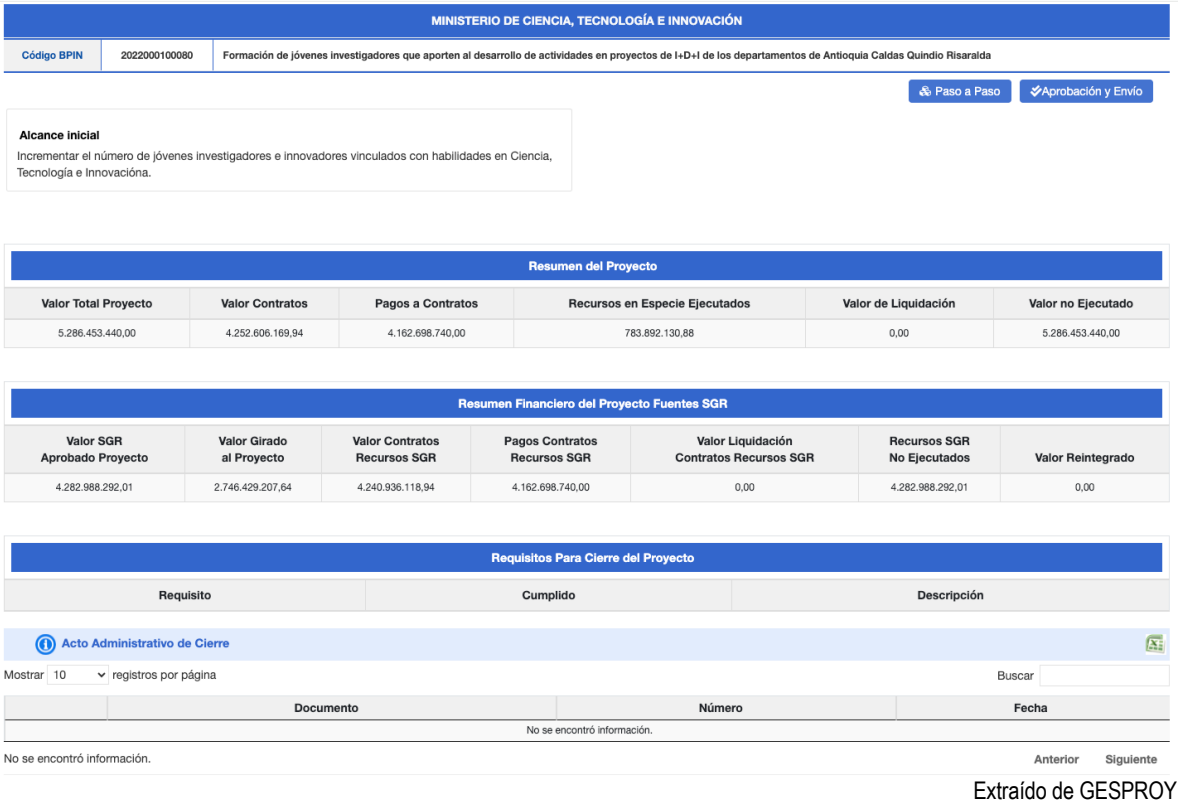
No Beneficiarios Reales	Fuente Beneficiarios Reales	Otra Fuente Beneficiarios	¿La población objetivo se está beneficiando tal como se esperaba?	Concepto por el cual la población objetivo no se beneficia de acuerdo a lo esperado
No se encontró información.				

Sostenibilidad y/o Funcionamiento del Proyecto Terminado

Concepto entidad designada para la supervisión o para contratar la interventoría

¿Las obras fueron recibidas a satisfacción?	¿Las pruebas técnicas y ensayos de calidad cumplen con la reglamentación sectorial vigente?	¿El proyecto cumplió con las especificaciones técnicas?	¿El proyecto es funcional?	¿El proyecto es sostenible?	¿El proyecto esta operando?	Concepto
No se encontró información.						

Extraído de GESPROY



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Código BPIN	2022000100080	Formación de jóvenes investigadores que aporten al desarrollo de actividades en proyectos de I+D+I de los departamentos de Antioquia Caldas Quindio Risaralda

Paso a Paso | Aprobación y Envío

Alcance inicial

Incrementar el número de jóvenes investigadores e innovadores vinculados con habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovacióna.

Resumen del Proyecto

Valor Total Proyecto	Valor Contratos	Pagos a Contratos	Recursos en Especie Ejecutados	Valor de Liquidación	Valor no Ejecutado
5.286.453.440,00	4.252.606.169,94	4.162.698.740,00	783.892.130,88	0,00	5.286.453.440,00

Resumen Financiero del Proyecto Fuentes SGR

Valor SGR Aprobado Proyecto	Valor Girado al Proyecto	Valor Contratos Recursos SGR	Pagos Contratos Recursos SGR	Valor Liquidación Contratos Recursos SGR	Recursos SGR No Ejecutados	Valor Reintegrado
4.282.988.292,01	2.746.429.207,64	4.240.936.118,94	4.162.698.740,00	0,00	4.282.988.292,01	0,00

Requisitos Para Cierre del Proyecto

Requisito	Cumplido	Descripción

Acto Administrativo de Cierre

Mostrar 10 registros por página Buscar

	Documento	Número	Fecha
No se encontró información.			

No se encontró información. Anterior Siguiente

Extraído de GESPROY

b. Se hace revisión de las alertas del aplicativo

La entidad ejecutora no presenta alertas a la fecha en el aplicativo.



Por otro lado, al revisar el reporte de avance del proyecto en el aplicativo Gesproy 3.0, se identifica que la ENTIDAD EJECUTORA registró en el aplicativo hasta el mes de febrero de 2024, un avance acumulado del 94,18%. En lo referente al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), la Universidad EAFIT en el cuarto trimestre de 2023, obtuvo para el proyecto identificado con BPIN 2022000100080 una calificación de 97,30 puntos. Este desempeño se ubica en rango alto, estando por encima del promedio nacional (69,7 puntos); De igual manera, al analizar los Indicadores de Desempeño en la Eficiencia con corte al mes de marzo de 2024, se observa que la entidad ejecutora presenta Retraso (SV(t)) de 2,43 meses; además de lo anterior, el proyecto presenta cumplimiento del costo (CPI) debido a que al valor ganado (EV) (4929) es igual al costo actual (AC) (4929); lo cual arroja indicador igual a uno (1). En lo referente al indicador de Cumplimiento en la programación (SPI), este presenta un valor de 0,95; por lo que se deben tomar las medidas necesarias para que el valor ganado (EV) del proyecto se aproxime más al valor planeado (PV).

4. **Gestión Documental (físico, Digital y/o política de 0 papel)**

La entidad ejecutora manifiesta que cumple con las normas de gestión documental, tanto de su archivo físico como digital.

De acuerdo con la normatividad legal aplicable la entidad ejecutora tiene el deber de garantizar la custodia de estos documentos hasta por un periodo de cinco (5) años, luego de cerrar el proyecto de inversión. Ya que cualquier ente de control, puede requerir la documentación en un escenario de auditoría o seguimiento.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:
Sistema de Gestión Documental y de procesos ORFEO, Expediente 20220170691200019E.
Plataforma de almacenamiento Google Drive
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SOhdz5FK3A1g1nYZjQEQAOrUsgZ5GqDK

5. **SECOP II: (Conocer que hayan publicado todos los documentos de ordenación del gasto)**

se ha podido observar que los contratos suscritos se han publicados en SECOP II y que toda esta información, ha migrado al aplicativo GESPROY-SGR. De esta manera, la entidad ejecutora manifiesta haber cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia de la contratación pública.

6. **Control Social: (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias)**

En el desarrollo de la visita en sitio, el equipo de la supervisión revisó en el aplicativo GESPROY-SGR el módulo de actividades de control social, el cual no está diligenciado para este proyecto de inversión. En este sentido, se indica que de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 2056 de 2020 las entidades ejecutoras de recursos públicos deben garantizar el desarrollo de actividades de control social en mínimo tres (3) momentos: al inicio de la ejecución, durante la ejecución y al finalizar la ejecución.

Por lo que, el equipo de la supervisión indicó que estas actividades se caracterizan por ser espacios de socialización, en los que, se comparte con actores que se encuentran por fuera de la ejecución los datos generales del proyecto de inversión. Estas actividades deberán estar debidamente documentadas y con evidencias fotográficas. La entidad ejecutora manifiesta que a la fecha se realizó un evento de control social, por lo que queda pendiente la realización del segundo evento que será realizado a mediados del mes de julio de 2024, al finalizar del proyecto.

7. **Modelo de Gobernanza: (Evidencias de seguimiento)**
    a. Participación de las entidades cooperantes
    b. Propiedad intelectual
    c. Propiedad y/o administración de los bienes y servicios adquiridos

De acuerdo con los datos incluidos en el documento técnico aprobado por el OCAD de la ACTeI, la entidad ejecutora se compromete a cumplir los lineamientos contemplados en el modelo de gobernanza del proyecto en referencia.

8. **Visita a las instalaciones de la Universidad EAFIT para verificar equipos, bienes y servicios**

Se procede a revisar los resultados derivados de la implementación de las distintas actividades desarrollados en el marco del proyecto de referencia.

Análisis de diferencias en los avances reportados por la entidad ejecutora y los avalados por la supervisión:

Se procedió a revisar los resultados derivados de la implementación de las distintas actividades desarrolladas en el marco del proyecto de referencia; por lo que se revisaron los avances reportados por la entidad ejecutora para las distintas actividades del proyecto, en el Plan Operativo de actividades (POA) y Gesproy 3.0. De esta labor de revisión surgieron las siguientes recomendaciones y/observaciones:

A la fecha persisten las observaciones realizadas en los informes de supervisión que se han elaborado y remitido a la entidad ejecutora. Dichas observaciones hacen alusión al diligenciamiento del Plan Operativo de Actividades (POA), ya que a la fecha, se identifica la entidad ejecutora no allegó el POA armonizado con la metodología de ponderación de actividades que utiliza Gesproy 3.0; debido a que las ponderaciones de las actividades registradas en el POA enviado, presentan diferencias con las que se evidencian en la columna "% Ponderación" del apartado "Registro de avance de ejecución" del aplicativo GESPROY.

Además, se identificó que la entidad ejecutora realizó la programación del avance físico de las actividades teniendo en cuenta la ejecución financiera del proyecto; lo cual no es equivalente, ya que la ejecución física depende de los avances parciales o totales, de los medios de verificación asociados a los entregables de las actividades que conforman el proyecto. De igual manera, se le recomienda a la entidad ejecutora evaluar la posibilidad de reprogramar las actividades en el aplicativo Gesproy 3.0; aprovechando las ventajas de la

reprogramación sin castigo en el IGPR, debido a la nueva metodología de medición de dicho indicador. Lo anterior, también requiere un diligenciamiento adecuado de la de las diferentes hojas del POA.

De igual manera, persiste la discrepancia entre la descripción de las actividades relacionadas en los apartados Metodología para el logro del Objetivo específico 1 y 2 (desarrollada en las páginas 73 y 75 del documento técnico aprobado por el OCAD), ya que no corresponden a las detalladas en la MGA. Además, debe haber armonía entre los entregables diligenciados en el POA asociados a las diferentes actividades del proyecto, y los medios de verificación registrados en la metodología para el logro de los objetivos específicos.

Debido a todo lo antes expresado, la SUPERVISIÓN evidencia que NO ha sido posible determinar un porcentaje de avance mensual de los periodos analizados; ni mucho menos un porcentaje de avance acumulado con corte al mes de abril de 2024. lo anterior debido a que no se cuenta con un POA formulado de manera correcta y que se articule a la metodología de ponderación utilizada por Gesproy 3.0, que es el aplicativo habilitado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) para suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos de inversión financiados por el Sistema General de Regalías.

En virtud de los anterior, se hace necesario que la entidad ejecutora en primera instancia, por medio de un documento oficial deje la trazabilidad de las razones (técnicas, administrativas, financieras y jurídicas) por las cuales se realizan las variaciones en la descripción de las actividades y sus respectivos medios de verificación; los cuales se encuentran estipulados en el aparado 14 del documento técnico aprobado por el OCAD. Luego debe realizar la actualización del POA donde se evidencie la armonización de las actividades y entregables del documento técnico, y lo detallado en la cadena de valor de la MGA del proyecto.





Se da por terminada la visita en la Universidad EAFIT y culminado el orden del día.

9. **Verificación y firma del acta de visita. (Se hace lectura del acta en el momento del cierre y se procede a firmas por los miembros autorizados para tal fin).**

Entidad Ejecutora	
Natalia Llanos Múnera Analista de ejecución de proyectos Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación Universidad EAFIT	**Javier Gómez Galvis** Coordinador de ejecución de proyectos Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación Universidad EAFIT

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
 **Rafael José Perez Parra** Profesional de apoyo a la supervisión Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	 **Mónica Del Pilar Gamboa Moreno** Profesional de apoyo financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexos al acta:

1. Presentación realizada por la entidad ejecutora.